

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

05-09-2019

CUARTO:

Sustituir el inciso segundo de la resolución del Consejo Universitario de fecha 14 de junio del 2018, por el siguiente:

El estudiante para ingresar a la Unidad de Titulación Especial, deberá tener aprobado todo lo requerido en su malla curricular (inglés, computación, optativas y otros).

SECRETARÍA GENERAL

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil